PROPONENTE: AUDENAGO ENCISO
CC 19386464
CEL 3174330826

DIRECC. CORREG. GAITANIA
FRENTE AL PARQUE
PRINCIPAL

Powered by CamScanner

CONDICIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Técnico:

La adquisición por compra de MATERIALES DE FERRETERÍA, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:

Garantiza el normal funcionamiento de los ambientes escolares a la comunidad educativa.

Objetivo Específico:

Asegurar las condiciones adecuadas de las instalaciones de la institución educativa para la labor administrativa y académica, para el normal desarrollo de las actividades en cada dinámica.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece las descripciones de cada producto, como también la unidad de medida y cantidades respectivamente:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	ACOP LAVAM/LAVAP 40CM	1	UNIDAD
2	ACOP SANIT 60 CM	2	UNIDAD
3	ADAP MACHO 1/2	5	UNIDAD
4	AERO AMARI VIVO	1	UNIDAD
5	AERO AZUL OSCURO 400ML	1	UNIDAD
6	AERO BLANCO BTE 400 ML	1	UNIDAD
7	AERO NEG BTE	1	UNIDAD
8	AERO VERDE JADE	1	UNIDAD
9	ALAM ELECT 12 NEXANS *(ROLLO 100MTS)	2	UNIDAD
10	ALAM ELECT 12 NEXANS *(ROLLO 50MT)	1	UNIDAD
11	ALAM GALVAN 18 LB	3	UNIDAD
12	ALAM NEGRO *KL	1	UNIDAD
13	ALICATE 8 ELECTRICISTA ENCAUCHETADO	1	UNIDAD
14	ARENA P/PAÑETAR DELGADA-FINA*BT	4	UNIDAD
15	ARENA P/PEGAR BLOQUE *BT	57	UNIDAD
16	AZADON-2	1	UNIDAD
17	BALANZA MOSTRADOR 40KL DIGITAL	2	UNIDAD
18	BLOQUE H4 RAYADO ENTERO (10*20*30)	200	UNIDAD
19	BOMBI LED 20W	15	UNIDAD
20	BOMBI LED 50W	25	UNIDAD
21	BOQUILLA 2KL BLANCO	1	UNIDAD
22	BROCHA 1 1/2 MONA	5	UNIDAD
23	BROCHA 1 MONA	3	UNIDAD
24	BROCHA 2 MONA	3	UNIDAD

Powered by CamScanner

25	BROCHA 3 MONA	9	UNIDAD
26	BROCHA 4 MONA	45	UNIDAD
27	BROCHA 5 MONA	6	UNIDAD
28	CABALLETE *3 MTS 20*20 AZUL C/30	1	UNIDAD
29	CABO P/AZADON	1	UNIDAD
30	CADENA GALVANIZADA 1/4 *MT GRUESA	4	METRO
31	CAJA PVC 2*4(5800)	28	UNIDAD
32	CAJA PVC 4*4(2400)	8	UNIDAD
33	CAJA PVC OCTAGONAL	20	UNIDAD
34	CANDADO 40	12	UNIDAD
35	CANDADO 50	3	UNIDAD
36	CANDADO INTERPERIE 220-51	2	UNIDAD
37	CANDADO 60	5	UNIDAD
38	CEMENTO BLANCO *KL ***	10	KILO
39	CEMENTO GRIS ARGOS * BTO 50K	37	KILO
40	CHAPA PUERTA VERA VF6 DER	2	UNIDAD
41	CHAPA PUERTA VERA VF6 IZQ PLUS	1	UNIDAD
42	CHAPETA PORTON *UND (4*4) FINA BISAGRA	2	UNIDAD
43	CINTA ANTIDESLIZANTE NEGRA 5CM 3M * 6MTS	3	UNIDAD
44	CINTA ENM 1 1/2 3M (38MM*55MTS)	6	UNIDAD
45	CINTA PELIGRO O SEÑALIZACION *ROLLO *100MTS	1	UNIDAD
46	CINTA TEFLON 1/2 *UND PQ	1	UNIDAD
47	CLAVIJA CONVERTIBLE 3*2	3	UNIDAD
48	CLAVO GRU 2 1/2 UND. (CJ*70) ACERO CONCRETO	1	UNIDAD
49	CODO PRESION 1	1	UNIDAD
50	CODO PRESION 1/2	6	UNIDAD
51	CODO SANIT. 3 C*C	3	UNIDAD
52	COMBO BCO LAGUNA BOTON S/PEDESTAL	1	UNIDAD
53	COPA MAGNETICA 5/16	2	UNIDAD
54	CURVA CONDUIT PVC 1/2	48	UNIDAD
55	DESTOR ESTRELLA 1/4*4	1	UNIDAD
56	ESCOBA *PRADO PLAST 22 DIENTES	1	UNIDAD
57	ESM AMARI GLN	3	UNIDAD
58	ESM AMARI 1/4	1	UNIDAD
59	ESM AZUL MAR GLN	7	UNIDAD
60	ESM NEGRO GLN BTE	2	UNIDAD
61	ESM ROJO GLN BLER	3	UNIDAD
62	ESM VERDE ESMERALDA GLN	11	UNIDAD
63	ESPATULA 4" M/MAD	22	UNIDAD
64	ESTUCO PLAST EXT/INT 1/4	1	UNIDAD
65	ESTUCO PLAST INT GLN (6KL)	52	UNIDAD
66	EXTEN NARANJA 10 MTS	25	UNIDAD
67	FLEJES DE 15*15 HIERRO DE 1/4	30	UNIDAD
68	FLOTAD COMPLETO T/ALTO 1/2 MET CARDENAS	2	UNIDAD
69	GRAVILLA PIEDRA PEQUEÑA *BTO (ARENA)	4	UNIDAD
70	HIERRO CHIPA 1/4 *KL (3.4MT)	4	KILO
71	IMPERMEAB SIKA 1 *KL LIQUIDO DOYPACK	1	UNIDAD
72	IMPERMEAB SIKA 1*2KL-1/2GLN LIQUIDO	1	UNIDAD
73	IMPRIMANTE BOLSA 750GR	10	UNIDAD

Powered by CamScanner

74	IMPRIMANTE GLN GRECONAL-AZUL	1	UNIDAD
75	INTERR + TOMA P/TIERRA BCO INCRUS	16	UNIDAD
76	INTERR DOBLE	1	UNIDAD
77	LAMP REDON INCRUST 24W LUZ BLANCA	32	UNIDAD
78	LAMP REDON S/PONER 18W LUZ BCA	18	UNIDAD
79	LAVAP AC E/D 1H 100*50 S/GRIF	1	UNIDAD
80	LIJA AGUA 120	11	UNIDAD
81	LIJA AGUA 220	27	UNIDAD
82	LIJA AGUA 80	5	UNIDAD
83	LLANA LISA M/PLAST	1	UNIDAD
84	LLAVE LAVAM PASTA CROM AGATA CRUCETA	2	UNIDAD
85	LLAVE LAVAP MEZON CRISTAL	2	UNIDAD
86	LLAVE LAVAP PARED PALANCA MILENIUM CORONA	1	UNIDAD
87	LLAVE TER PALANCA PLAST NARANJA C/INSERTO PLAST	4	UNIDAD
88	MALLA LATERAL CALIBRE 210/90 PARA CANCHA	1	UNIDAD
89	MALLA PLAST ANTIMOSQUITOS *MTS (ROLLO*30MTS)	9	UNIDAD
90	MULTITOMA 6 SALIDAS	1	UNIDAD
91	PALA REDONDA -2 C/CABO MADERA	1	UNIDAD
92	PEGACERAMICA GRIS *25 KILOS	6	UNIDAD
93	PICA 5LBS C/CABO MADERA	1	UNIDAD
94	PLAFON LOZA STDO	20	UNIDAD
95	RASTRILLO 14 DIENTES	4	UNIDAD
96	REGISTRO MARIP PVC 1/2 LISA AZUL	5	UNIDAD
97	REJI REDON 3*2 (PARA ACCESORIOS DE 2)	1	UNIDAD
98	RODILLO FELPA 5" VERDE DELG	6	UNIDAD
99	RODILLO FELPA 9" NECTARINA	55	UNIDAD
100	SANITARIO BLANCO LAGUNA TANQUE PEQ	1	UNIDAD
101	SISTEMA DE RIEGO 1 CAL 60 ROLLO*90 MT	1	UNIDAD
102	SISTEMA DE RIEGO 2 CAL 60 *90MT APROX	1	UNIDAD
103	SOLD PVC 1/32	3	UNIDAD
104	SOLD PVC 1/8	1	UNIDAD
105	TABLA MADERA *3 MT	4	UNIDAD
106	TANQUE 250 LTS ALTO	2	UNIDAD
107	TEE PRESION 1	2	UNIDAD
108	TEE PRESION 1/2	1	UNIDAD
109	TEJA ARQUITECTONICA AZUL 1*7 METROS	7	UNIDAD
110	THINER EXTRA BOTELLA	80	UNIDAD
111	TOMA DOBLE P/TIERRA BCO	1	UNIDAD
112	TOR EXTRAPLANO PHILL 8*3/4 K-LATH PUNTA AGUJA	120	UNIDAD
113	TORNILLO AUTOPERFORANTE 10*2	150	UNIDAD
114	TUBO CONDUIT PVC 1/2 T/PESADO PLANCHA	60	UNIDAD
115	TUBO PRESION 1 " RD21*6MTS	2	UNIDAD
116	TUBO PRESION 1/2 RD-13.5 *6MTS	7	UNIDAD
117	TUBO RECT 4*11/2 CAL 18	2	UNIDAD
118	TUBO SANITARIO SEMIPESADO 3"*6MTS	5	UNIDAD
119	UNION PRESION 1	3	UNIDAD
120	UNION PRESION 1/2	5	UNIDAD
121	UNION SANIT. 3	5	UNIDAD

Powered by CamScanner

122	VARILLA CORRUGADA 1/2	4	UNIDAD
123	VARILLA CORRUGADA 3/8 (10MM)	2	UNIDAD
124	VARILLA CORRUGADA 9MM	2	UNIDAD
125	VIN UNO AMARILLO VIVO 1/4	1	UNIDAD
126	VIN UNO AMARILLO VIVO GL	3	UNIDAD
127	VIN UNO AZUL 1/4	2	UNIDAD
128	VIN UNO AZUL MAR GLN	2	UNIDAD
129	VIN UNO BLANCO 1/4	2	UNIDAD
130	VIN UNO BLANCO CUÑ	45	UNIDAD
131	VIN UNO BLANCO GLN	8	UNIDAD
132	VIN UNO NEGRO GLN	2	UNIDAD
133	VIN UNO ROJO VIVO 1/4	2	UNIDAD
134	VIN UNO ROJO VIVO GLN	2	UNIDAD
135	VIN UNO VERDE INTENSO GLN	2	UNIDAD

Lugar de Entrega:

Zona urbana, Sedé Principal de la Institución Educativa, ubicada en la calle 2 # 4-30 Barrio Esperanza alta, corregimiento de Gaitana. Planadas – Tolima.

Población Beneficiaria: *Comunidad educativa.*

Plazo: SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, previa suscripción del acta de inicio.

Código de la UNSPSC (Tercer Nivel):

Los códigos de los productos requeridos que se definen en el Clasificador de Bienes y Servicios son:

Descripción Clase	Código Clases
Herramientas manuales agrícolas, forestales y de jardinería	27112000
Cemento y Cal	30111600
Ferretería en General	31162800
Pinturas e Imprimaciones	31211500
Accesorios de Iluminación	39111800

AUDENAGO ENRIQUE SUAREZ
NIT o No.CC. 19.386.464-1
Correo electrónico: auden4@hotmail.com
Dirección: calle 3 n 3-26 Corregimiento de Gaitania, Planadas, Tolima
Cel : 3174330822

Powered by CamScanner

05

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Ciudad.

Asunto: Proceso **No. IEAN-RC-04-2026**

Objeto: ADQUISICIÓN POR COMPRA DE MATERIAL DE FERRETERÍA, PARA MITIGAR DAÑOS Y MANTENIMIENTOS RECURRENTES EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS – TOLIMA.

Respetados señores:

El suscrito **Audenago Enciso Suarez**, conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:
En caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y afirmamos lo siguiente:
1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.
4. Que hemos recibido los documentos que integran la invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.
5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro de los términos estipulados en la invitación.
7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.
La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.
8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación de este.

Powered by CamScanner

9. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)
10. Que la presente propuesta consta de ( ) folios debidamente numerados.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: auden4@hotmail.com.

Nombre y firma completo del proponente:



AUDENAGO ENCISO SUAREZ
NIT o No.CC. 19.386.464-1
Correo electrónico: auden4@hotmail.com
Dirección: calle 3 n 3-26 Corregimiento de Gaitania, Planadas, Tolima

Powered by CamScanner

07

MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo , AUDENAGO ENCISO SUAREZ actuando en calidad de persona natural oferente, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EXEMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Nombre y firma completo del proponente:

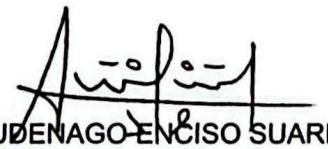

AUDENAGO ENCISO SUAREZ
NIT o No.CC. 19.386.464-1
Correo electrónico: auden4@hotmail.com
Dirección: calle 3 n 3-26 Corregimiento de Gaitania, Planadas, Tolima

Powered by CamScanner

08

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El suscrito AUDENAGO ENCISO SUAREZ, identificado con CEDULA DE CIUDADANIA 19.386.464, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 24 días del mes septiembre de del año 2026.

Para constancia de lo anterior se anexa certificado emitido por el operador de pago y a continuación firma:



AUDENAGO ENCISO SUAREZ

CC N°. 19.386.464 de BOGOTÁ

Powered by CamScanner

COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA

Refrendo los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.

3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos de la Institución Educativa, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que atenten contra la administración pública.

5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Nombre y firma completo del proponente:

AUDENAGO ENCISO SUAREZ
NIT o No.CC. 19.386.464-1
Correo electrónico: auden4@hotmail.com
Dirección: calle 3 n 3-26 Corregimiento de Gaitania, Planadas, Tolima

Powered by CamScanner

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES

Autorizó la emisión del CERTIFICADO DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS, conforme la Ley 1918 De 2018, de la plataforma virtual dispuesta por La Policía Nacional.

Nombre y firma completo del proponente:

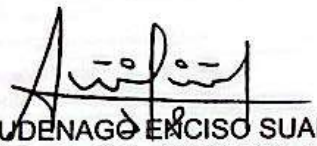

AUDENAGO ENCISO SUAREZ
NIT o No.CC. 19.386.464-1
Correo electrónico: auden4@hotmail.com
Dirección: calle 3 n 3-26 Corregimiento de Gaitania, Planadas, Tolima

Powered by CamScanner

11

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14895492151

(415)7707212489984(8020) 000001489549215 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 8 6 4 6 4	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 3 8 6 4 6 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ENCISO	SUAREZ	AUDENAGO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ALMACEN Y FERRETERIA GAITANIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Planadas 5 5 5

41. Dirección principal: CL PRINCIPAL CORR GAITANIA

42. Correo electrónico: ferreteriagaitania@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 4 3 3 0 8 2 6	3 1 7 4 3 3 0 8 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	1 9 9 8 1 1 1 0	4 7 5 2	1 9 9 8 1 1 1 0	4 6 2 0	4 6 9 0	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 | 1 4 | 2 2 | 3 3 | 4 2 | 4 8 | 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-02-11 / 08:15:12AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ENCISO SUAREZ AUDENAGO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 24-09-2026 03:54:04PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

12

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14895492151

(415)7707212489984(8020) 000001489549215 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 8 6 4 6 4	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	1 9 9 8 1 1 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 8 1 1 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	2 0 9 7 4	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	1 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 24-09-2026 03:54:04PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 3 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14895492151

(415)7707212489984(8020) 000001489549215 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 8 6 4 6 4	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 2 5 9 4 5 3		7 5 8 6 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MIRANDA	VARGAS	EDUARMILTO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 24-09-2026 03:54:04PM

Powered by CamScanner

14

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14895492151

(415)7707212489984(8020) 000001489549215 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 3 8 6 4 6 4	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1	

162. Nombre del establecimiento: ALMACEN Y FERRETERIA GAITANIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Planadas 5 5 5	

165. Dirección: CL PRINCIPAL GAITANIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 3 7 6 7	1 9 9 8 1 1 1 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 7 4 3 3 0 8 2 2		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

152. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

152. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 24-09-2026 03:54:04PM

Powered by CamScanner

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 15:25:04
Recibo No. S000513373, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tbWRkbZCsd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL SUR Y ORIENTE DEL TOLIMA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026-OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3104162598 o 3212209870 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCSURORTOLIMA.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : AUDENAGO ENCISO SUAREZ
Identificación : CC. - 19386464
Nit : 19386464-1
Domicilio: Planadas, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 20974
Fecha de matrícula: 10 de noviembre de 1998
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE PRINCIPAL GAITANIA
Municipio : Planadas, Tolima
Correo electrónico : auden4@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 2246132
Teléfono comercial 2 : 3174330822
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE PRINCIPAL GAITANIA
Municipio : Planadas, Tolima
Correo electrónico de notificación : auden4@hotmail.com

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: G4711
Otras actividades Código CIIU: G4761

Powered by CamScanner

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 15:25:04
Recibo No. S000513373, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tbWRkbZCsd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de artículos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $943.317.182,00
Activo no corriente: $654.921.576,00
Activo total: $1.598.238.758,00
Pasivo corriente: $6.310.100,00
Pasivo no corriente: $181.523.200,00
Pasivo total: $187.833.300,00
Patrimonio neto: $1.410.405.458,00
Pasivo más patrimonio: $1.598.238.758,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $3.604.663.021,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $3.044.532.748,00
Gastos operacionales: $225.785.289,00
Otros gastos: $112.541.401,00
Gastos por impuestos: $4.205.100,00
Utilidad operacional: $334.344.984,00
Resultado del periodo: $217.598.483,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Powered by CamScanner

17

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 15:25:04
Recibo No. S000513373, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tbWRkbZCsd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ALMACEN Y FERRETERIA GAITANIA
Matrícula No.: 23767
Fecha de Matrícula: 10 de noviembre de 1998
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE PRINCIPAL GAITANIA
Municipio: Planadas, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.604.663.021,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

CERTIFICAS ESPECIALES

Nit: No ha sido reportado.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Powered by CamScanner

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 23/09/2026 - 15:25:04
Recibo No. S000513373, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tbWRkbZCsd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/45 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ADRIANA CONDE TAFUR
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Powered by CamScanner

19

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303615933

PIB
15:05:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AUDENAGO ENCISO SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19386464:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:04:50 PM horas del 24/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **19386464**

Apellidos y Nombres: **ENCISO SUAREZ AUDENAGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de septiembre de 2026, a las 15:04:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19386464
Código de Verificación	19386464260924150405

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

22.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/09/2026 03:02:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19386464** y Nombre: **AUDENAGO ENCISO SUAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148356763** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19386464 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/09/2026 03:16 PM

Código Verificación: **3NGRF19BPH**

Válida hasta: **24/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner

24.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:11:43 horas del 24/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19386464,** Apellidos y Nombres **ENCISO SUAREZ AUDENAGO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**, con NIT **800010710-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

26.

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-19386464 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-09	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	368.000	0	368.000
Período salud:	2026-09	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	287.500	0	287.500
Planilla Nro.:	38595821 Tipo I	SINARP	0	SINARP	0	0	0	0	0
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-09-15	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BBVA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	655109657	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 655.500

PAGADO

Powered by CamScanner

27

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con NI-19386464 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2026-08	230201	800229739	PROTECCION	2	0	560.400	0	560.400
Periodo salud:	2026-09	230301	800224808	PORVENIR	4	0	1.120.900	0	1.120.900
Planilla Nro.:	38672427 Tipo E	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	280.200	0	280.200
Clase de aportante:	B	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	0	420.700	0	420.700
Fecha transacción:	2026-09-16	EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	0	70.100	0	70.100
Banco:	BBVA	14-23	860011153	POSITIVA	7	0	336.000	0	336.000
Transacción:	655094036	CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	7	0	490.800	0	490.800
		PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
		PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 3.279.100

PAGADO

Powered by CamScanner

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO - PLANADAS Aprobación de Estudios según Resolución N° 4724 del 09 de noviembre de 2021 Registro Educativo N° 15552176 – Código DANE 273555000754 – NIT: 800010710	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-EC-04	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 02/01/2025	
	CERTIFICADO DE LEGALIZACIÓN DE ADICIÓN Y/O PRORROGA			

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CERTIFICA:

Tipo de Contrato: COMPRAVENTA
Número: IEAN-MC-C-12
Fecha: 10 de diciembre 2024
Contratista: AUDENAGO ENCISO SUAREZ
NIT. O C.C. No.: 19.386.464-1

Acto: ADICIÓN
Numero: 1
Fecha: 31 de enero 2025

Conforme a la cláusula 6 el Perfeccionamiento y Legalización del acto contractual referido, se encuentra perfeccionado (Firmado) y legalizado de acuerdo con los siguientes documentos:

- Póliza Única de Cumplimiento No. 25-44-101196666 del 03/02/2025 – APROBADA (ACTUALIZADA)
- Estampillas Departamentales:

  Pro-Electrificación Rural No. 312038 del 04/02/2025.

- Registro Presupuestal No. 03 del 31/01/2025.

Para constancia, se firma al 04 de febrero 2025.

RESPONSABLES

Firma:
Nombre: LUIS ALFREDO OSUNA ZABALETA
Cargo: Rector - Ordenador de Gasto

Funcionario	*Nombre*	*Cargo*	*Vo. Bo.*	*Fecha*
Revisado por:	*Diana Mallerly Muñoz Ruiz*	*Auxiliar Administrativo 407 - 10 (Pagadora)*		Febrero – 2025
Elaborado por:	*Carlos Alberto Rivera Escobar*	*Contratista - Apoyo Jurídico*		Febrero – 2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101196666	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2025	10	12	2024	00:00	20	04	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ENCISO SUAREZ, AUDENAGO		CC: 19.386.464
DIRECCIÓN: CL PRINCIPAL CORR GAITANIA	CIUDAD: PLANADAS, TOLIMA	TELÉFONO:	3174330826

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARINO		NIT: 800.010.710-6
DIRECCIÓN: PLANADAS	CIUDAD: PLANADAS, TOLIMA	TELÉFONO	2246054
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. IEAN-MC-C-12 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024, REFERENTE A: : ADQUISICION POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL (FERRETERIA) PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE PLANADAS - TOLIMA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/12/2024	20/04/2025	$3,043,416.70	$2,596,716.70
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	10/12/2024	20/04/2025	$6,086,833.40	$5,193,433.40

ACLARACIONES

SEGUN ACTA DE ADICION No 1 DEL 31 DE ENERO DE 2025 SE ACTUALIZAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,742.00	$ *******4,000.00	$ *******2,421.00	$ **********15,163.00	$ ********9,130,250.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS JORGE A CUY Y CI	164113	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101196666

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101196666	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2025	10	12	2024	00:00	20	04	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ENCISO SUAREZ, AUDENAGO		CC: 19.386.464	
DIRECCIÓN: CL PRINCIPAL CORR GAITANIA	CIUDAD: PLANADAS, TOLIMA	TELÉFONO: 3174330826	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.010.710-6	
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARINO			
DIRECCIÓN: PLANADAS	CIUDAD: PLANADAS, TOLIMA	TELÉFONO 2246054	

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia · éxito · Olímpica · Credibanco

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,742.00	$ *******4,000.00	$ *******2,421.00	$ **********15,163.00	$ ********9,130,250.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS JORGE A CUY Y CI	164113	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005610857038(3900)000000015163(96)20251210

REFERENCIA PAGO: 1100561085703-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101196666	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2025	10	12	2024	00:00	20	04	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ENCISO SUAREZ, AUDENAGO		CC: 19.386.464
DIRECCIÓN: CL PRINCIPAL CORR GAITANIA	**CIUDAD:** PLANADAS, TOLIMA	**TELÉFONO:**	3174330826

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARINO		NIT: 800.010.710-6
DIRECCIÓN: PLANADAS	**CIUDAD:** PLANADAS, TOLIMA	**TELÉFONO:**	2246054

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101196666

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF164113A

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima

Estampilla Departamental
Secretaria de Hacienda Dirección Financiera
de rentas e Ingresos

Número Estampilla: 202500000312038 312038

Tipo Contratista: Natural **C.C / NIT Contratista:** 19386464

Nombre Contratista: AUDENAGO ENCISO SUAREZ

NIT de la Entidad: 800010710 **Fecha Contrato:** 2025-01-31

Entidad Contratante: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO - Planadas

Tipo Contrato: Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal

Vigencia: 2025

Número Contrato: 12 **Valor Contrato:** $4.467.000,00

Régimen común 2017 **Valor sin IVA:** $3.753.800,00

Estampilla PRO



PRO ElectrificaciÃ'n Rural 1%

Fecha Envio: 2025-02-04

Fecha Pago: 2025-02-04

Valor Estampilla: $38.000,00

Valor Total: $38.000,00

Powered by CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

Secretaria de Educación del Tolima
Aprobación de Estudios según Resolución N° 4724 del 09 de noviembre de 2021
Registro Educativo N° 15552176 – DANE 273555000754 – NIT: 800010710-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No.	03

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO LEY 111 DE 1996 DE 1996 ARTICULO 71, CERTIFICA QUE UNA VEZ REVISADOS LOS SALDOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DE 2024, EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO COMO SE DETALLA A CONTINUACION.

Vigencia Fiscal: 2025 **Fecha de expedición:** 31/01/2025

Solicitante: LUIS ALFREDO OSUNA ZABALETA

1. RUBROS PRESUPUESTALES A COMPROMETER

CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
2.1.2.02.01.003		Otros bienes transportable(Excepto productos metálicos,maquinaria y equipo)	
2.1.2.02.01.003.01	1.3.3.6.04	Materiales y suministros Ej: papeleria, aseo, elementos de ferreteria no metálicos	$ 4.647.000
		TOTAL:	$ 4.647.000

CONCEPTO DE LA DISPONIBILIDAD	ADICIÓN DE ADQUISICIÓN POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL (FERRETERIA) PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE PLANADAS-TOLIMA.

Diana Muñoz R.

DIANA MALLERLY MUÑOZ RUIZ
Auxiliar Administrativo 407-10
I.E.A.N Gaitania, Planadas Tolima

Powered by CamScanner

Secretaria de Educación del Tolima

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

Aprobación de Estudios según Resolución Nº 4724 del 09 de noviembre de 2021
Registro Educativo Nº 15552176 – DANE 273555000754 – NIT: 800010710-6

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 03

Vigencia	2025	**Fecha de Compromiso**	31 de enero de 2025

Beneficiario: AUDENAGO ENCISO SUAREZ

Nit. o C.C.N. Nit. No. 19,386,464

No. C.D.P.	03	**Fecha de expedicion C.D.P.**	31 de enero de 2025

Tipo de compromiso:	COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL (FERRETERIA)

Contrato	**IEAN-MC-C-12**	**Fecha**	31/01/2025	**Vence**	20/02/2025

OBJETO:	ADICIÓN DE ADQUISICIÓN POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL (FERRETERIA) PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE PLANADAS-TOLIMA.
PLAZO	

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
2.1.2.02.02.01.003		Otros bienes transportable(Excepto productos metálicos,maquinaria y equipo)	
2.1.2.02.01.003.01	1.3.3.6.04	Materiales y suministros Ej: papelería, aseo, elementos de ferreteria no metálicos (Excepto elementos de ferreteria metálicos)	$ 4.647.000,00
			$ -
		Total Compromiso	**$ 4.647.000,00**

Programación de Pagos	
Mes	Valor
1	$4.647.000,00
Pagar	**$ 4.647.000,00**

Diana Muñoz R.

DIANA MALLERLY MUÑOZ RUIZ
Auxiliar Administrativo 407-10

Powered by CamScanner

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO - PLANADAS Aprobación de Estudios según Resolución N° 4724 del 09 de noviembre de 2021 Registro Educativo N° 15552176 – Código DANE 273555000754 – NIT: 800010710	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRATUAL	CODIGO: FOR-MC-12	VERSIÓN: 1 Vigente desde: 22/01/2024	
	CERTIFICADO DE LEGALIZACION			

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CERTIFICA:

Tipo de Contrato: COMPRAVENTA
Número: IEAN-MC-C-12
Fecha: 10 de diciembre 2024
Contratista: AUDENAGO ENCISO SUAREZ
NIT. No. 19.386.464-1

Conforme a la cláusula 23 - Perfeccionamiento y Legalización del acto contractual referido, se encuentra perfeccionado (Firmado) y legalizado de acuerdo con los siguientes documentos:

- Póliza Única de Cumplimiento No. 25-44-101196666 del 10/12/2024 - APROBADA.
- Estampillas Departamentales;
  No. 306574 Pro-Electrificación rural 10/12/2024
- Registro Presupuestal No. 17 del 11/10/2024.

Para constancia, se firma a los 11 días de diciembre 2024.

RESPONSABLES

Firma:
Nombre: LUIS ALFREDO OSUNA ZABALETA
Cargo: Rector - Ordenador de Gasto

Funcionario	*Nombre*	*Cargo*	*Vo. Bo.*	*Fecha*
Revisado por:	*Diana Mallerly Muñoz Ruiz*	*Auxiliar Administrativo 407 - 10 (Pagadora)*		Diciembre - 2024
Elaborado por:	*Carlos Alberto Rivera Escobar*	*Contratista - Apoyo Jurídico*		Diciembre - 2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101196666	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	12	2024	10	12	2024	00:00	20	04	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ENCISO SUAREZ, AUDENAGO		CC: 19.386.464
DIRECCIÓN: CL PRINCIPAL CORR GAITANIA	CIUDAD: PLANADAS, TOLIMA	TELÉFONO:	3174330826

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARINO		NIT: 800.010.710-6
DIRECCIÓN: PLANADAS	CIUDAD: PLANADAS, TOLIMA	TELÉFONO	2246054

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. IEAN-MC-C-12 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024, REFERENTE A: : ADQUISICION POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL (FERRETERIA) PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE PLANADAS - TOLIMA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/12/2024	20/04/2025	$2,596,716.70
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	10/12/2024	20/04/2025	$5,193,433.40

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******50,822.00	$ *******8,000.00	$ ******11,176.00	$ **********69,998.00	$ ********7,790,150.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS JORGE A CUY Y CI	164113	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101196666

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101196666	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	12	2024	10	12	2024	00:00	20	04	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ENCISO SUAREZ, AUDENAGO		CC: 19.386.464	
DIRECCIÓN: CL PRINCIPAL CORR GAITANIA	CIUDAD: PLANADAS, TOLIMA	TELÉFONO:	3174330826

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.010.710-6	
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARINO			
DIRECCIÓN: PLANADAS	CIUDAD: PLANADAS, TOLIMA	TELÉFONO	2246054

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana · Efecty · Codensa

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******50,822.00	$ *******8,000.00	$ ******11,176.00	$ **********69,998.00	$ ********7,790,150.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS JORGE A CUY Y CI	164113	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100561076573 9(3900)000000069998(96)20251210

REFERENCIA PAGO: 1100561076573-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima

Estampilla Departamental
Secretaria de Hacienda Dirección Financiera
de rentas e Ingresos

Número Estampilla: 202400000306574 306574

Tipo Contratista: Natural **C.C / NIT Contratista:** 19386464

Nombre Contratista: AUDENAGO ENCISO SUAREZ

NIT de la Entidad: 800010710 **Fecha Contrato:** 2024-12-10

Entidad Contratante: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO - Planadas

Tipo Contrato: Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal

Vigencia: 2024 **Valor Tramite:** $21.821.100,00

Número Contrato: 12 **Valor Contrato:** $25.967.166,00

Régimen común 2017 **Valor sin IVA:** $21.821.100,00

Estampilla PRO



PRO ElectrificaciÃ³n Rural 1%

Fecha Envio: 2024-12-10

Fecha Pago: 2024-12-10

Valor Estampilla: $218.000,00

Valor Total: $218.000,00

38

Powered by CamScanner

Secretaría de Educación del Tolima

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

Aprobación de Estudios según Resolución N° 4724 del 09 de noviembre de 2021
Registro Educativo N° 15552176 – DANE 273555000754 – NIT: 800010710-6

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 17

Vigencia	2024	**Fecha de Compromiso**	11/12/2024

Beneficiario: AUDENAGO ENCISO SUAREZ

Nit. o C.C.N. Nit. No. 19,386,464

No. C.D.P.	17	**Fecha de expedicion C.D.P.**	27 de noviembre de 2024

Tipo de compromiso:	COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL (FERRETERIA)

Contrato	**IEAN-MC-C-12**	**Fecha**	10 de Diciembre de 2024	**Vence**	15 de diciembre de 2024

OBJETO:	ADQUISICIÓN POR COMPRA DE BIENES DE CONSUMO DE USO FINAL (FERRETERIA) PARA GARANTIZAR LA BUENA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE PLANADAS-TOLIMA.
PLAZO	5 DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÒN DEL ACTA DE INICIO

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
2.1.2.02.02.01.003		Otros bienes transportable(Excepto productos metálicos,maquinaria y equipo)	
2.1.2.02.01.003.01	1.2.4.1.04	Materiales y suministros Ej: papelería, aseo, elementos de ferreteria no metálicos (Excepto elementos de ferreteria metálicos)	**$ 15.967.166,61**
2.1.2.02.01.004		Productos Metálicos y paquetes de software	
2.1.2.02.01.004.01	1.2.4.1.04	Materiales y suministros Ej: elementos de ferreteria metálicos	**$ 10.000.000,00**
			$ -
		Total Compromiso	**$ 25.967.166,61**

Programación de Pagos

Mes	Valor
1	$25.967.166,61
Pagar	**$ 25.967.166,61**

Diana Muñoz R.

DIANA MALLERLY MUÑOZ RUIZ
Auxiliar Administrativo 407-10

Powered by CamScanner

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CS05 DE ENERO 01 DE 2022

CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PLANADAS E.S.P. S.A.S - NIT No. 900.859.449 – 5
CONTRATISTA:	AUDENAGO ENCISO SUAREZ NIT. 19386464-1 C.C. 19.386.464 de Bogotá D.C.
VALOR:	SETENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS M/CTE. ($70.000. 000.oo).
PLAZO:	SIETE (7) MESES.
OBJETO:	SUMINISTRO DE FERRETERÍA EN GENERAL, ASÍ COMO TUBERÍA, INSUMOS, ACCESORIOS MATERIALES Y DEMÁS MEDIOS E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVIO Y CORRECTIVO DE LA RED DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS Y SUS CORREGIMIENTOS DE GAITANIA Y BILBAO. ÁREAS OPERADAS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PLANADAS E.S.P S.A.S
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE ENERO DE 2022

En las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Planadas E.S.P. S.A.S., se reunieron las siguientes personas: **MAURICIO BORRERO SÁNCHEZ,** en calidad de Gerente de la Empresa, y **AUDENAGO ENCISO SUAREZ** identificado con NIT: 19386464-1, y con cédula de ciudadanía No. **19386464 DE BOGOTÁ D.C.,**

Powered by CamScanner

según Contrato de Suministro CS05 DE ENERO 01 DE 2022, requerido por la Empresa de Servicios Públicos de Planadas Tolima, para dar inicio a la ejecución del objeto contractual referido. No siendo otro el objeto de la presente Acta, se da por terminada la reunión y en constancia se firma por los que en ella intervinieron.

En el Municipio de Planadas Tolima el primero (01) de enero de 2022.

POR LA EMPRESA

MAURICIO BORRERO SÁNCHEZ
C.C. 1.075.260.276 de Neiva – Huila
GERENTE E.S.P.

POR EL CONTRATISTA

AUDENAGO ENCISO SUAREZ
NIT. 19386464-1
C.C. 19.386.464 de Bogotá D.C.

La empresa de los Planadunos.

Powered by CamScanner

CONTRATO DE SUMINISTRO ELEMENTOS DE FERRETERÍA
CS05 DE ENERO 01 DE 2022

CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATISTA	AUDENAGO ENCISO SUAREZ NIT. 19386464-1 C.C. 19.386.464 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES.
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PLANADAS E.S.P. S.A.S. NIT. 900859449-5
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA	CALLE 3 NO 3 -22 - CORREGIMIENTO GAITANIA PLANADAS TOLIMA
INICIO DEL CONTRATO	01 ENERO 2022
TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 JULIO 2022
DURACIÓN DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES.
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES Y/O UN ÚNICO PAGO, CON LA PRESENTACIÓN DE CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE, PREVIA CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DONDE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, QUIEN DEBE ESTAR AL DÍA CON EL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, DE APORTES PARAFISCALES Y GRAVÁMENES A QUE HAYA LUGAR.
VALOR CONTRATO	SETENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS M/CTE. ($70.000. 000)
OBJETO	SUMINISTRO DE FERRETERÍA EN GENERAL, ASÍ COMO TUBERÍA, INSUMOS, ACCESORIOS MATERIALES Y DEMÁS MEDIOS E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVIO Y CORRECTIVO DE LA RED DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO Y LA

La empresa de los Planadunos

Powered by CamScanner

	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS Y SUS CORREGIMIENTOS DE GAITANIA Y BILBAO. ÁREAS OPERADAS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PLANADAS E.S.P S.A.S

Entre los suscritos la "EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PLANADAS E.S.P. S.A.S." empresa legalmente constituida con NIT. 900.859.449 – 5 y con domicilio principal en el Municipio de Planadas – Tolima, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE Y/O LA EMPRESA**, representada legalmente por **MAURICIO BORRERO SÁNCHEZ**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.075.260.276 de Neiva - Huila**, según certificado de Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima, quien de acuerdo con el artículo 65, numerales 2, 4, 13, 17, 18, 23 y 30 de los estatutos del CONTRATANTE tiene facultades en materia de contratación, y por otra parte **AUDENAGO ENCISO SUAREZ** identificado con NIT: 19386464-1 y C.C. 19.386.464 de Bogotá D.C., persona mayor de edad, comerciante y plenamente capaz, quien en adelante se denominara EL CONTRATISTA; hemos convenido en celebrar un contrato de suministros, previo las siguientes consideraciones: **a)** el contratista declara bajo la gravedad del juramento no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, **b)** que el artículo 32 de la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001, estipula el régimen aplicable a todos los procesos de contratación de las empresas de servicios públicos, **c)** Que según el artículo 65, numerales 2, 4, 13, 17, 18, 23 y 30 de los estatutos del CONTRATANTE, el gerente tendrá la facultades en materia de contratación teniendo en cuenta requisitos legales, **d)** de conformidad a los Estatutos Generales Internos, la competencia para ordenar y dirigir la contratación es del Gerente del CONTRATANTE, en su condición de Representante Legal, quien está facultado para contratar con cargo a los recursos aprobados en el presupuesto para la vigencia 2022, y demás actividades u obras que se deriven de los contratos y/o convenios interadministrativos celebrados entre el municipio y entes gubernamentales. Por lo tanto, el presente contrato se regirá por las siguientes clausulas, a saber: **CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO:** El objeto del presente contrato es: **SUMINISTRO DE FERRETERÍA EN GENERAL ASÍ COMO TUBERÍA, INSUMOS, ACCESORIOS MATERIALES Y DEMÁS MEDIOS E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVIO Y CORRECTIVO DE LA RED DE ALCANTARILLADO, ACUEDUCTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE**

Powered by CamScanner

ASEO EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS Y SUS CORREGIMIENTOS DE GAITANIA Y BILBAO. ÁREAS OPERADAS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PLANADAS E.S.P S.A.S OFICIAL. Lo anterior de conformidad con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del presente contrato y en atención como se indica en la siguiente tabla.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	% IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	TUBO PRESION 1/2 RD13.5	1	19%	$13,025	$15,500
2	TUBO PRESION 1 " RD21	1	19%	$19,664	$23,400
3	TUBO PRESION DE 3" RD21	1	19%	$231,093	$275,000
4	TUBO PRESION DE 4" RD21	1	19%	$294,118	$350,000
5	TUBO PRESION 3" UNION MECANICA	1	19%	$168,067	$200,000
6	TUBO PRESION 4" UNION MECANICA	1	19%	$252,101	$300,000
7	TUBO PRESION 6" UNION MECANICA	1	19%	$546,219	$650,000
8	UNION DE REPARACION DE 3"	1	19%	$57,143	$68,000
9	UNION DE REPARACION DE 6"	1	19%	$193,277	$230,000
10	UNION DE REPARACION DE 4"	1	19%	$84,034	$100,000
11	UNION PRESION DE 3" LISA	1	19%	$16,807	$20,000
12	UNION PRESION DE 4" LISA	1	19%	$36,975	$44,000
13	UNION PRESION DE 6" LISA	1	19%	$100,000	$119,000
14	LADRILLO TOLETE	1	0%	$1,200	$1,200
15	BLOQUE H4 RAYADO	1	0%	$1,800	$1,800
16	CEMENTO GRIS BTO	1	19%	$29,412	$35,000
17	MANGUERA PF ALTA PRESION DE 1/2 ROLLO°90 MT	1	19%	$104,202	$124,000
18	ACOPLE UNIVERSAL DE MANGUERA A MANGUERA DE ½	1	19%	$2,857	$3,400
19	ACOPLE DE MANGUERA A TUBO 1/2	1	19%	$2,941	$3,500
20	TAPON LISO DE 1/2" BOLSA X 100 UNIDAD	1	19%	$50,420	$60,000
21	TAPON DE ROSCA DE 1/2" BOLSA X 100 UNIDAD	1	19%	$50,420	$60,000
22	UNIVERSAL 1/2 PVC	1	19%	$2,857	$3,400
23	UNIVERSAL 1" PVC	1	19%	$7,563	$9,000
24	TAPON PRESION DE 3" CON ROSCA	1	19%	$23,530	$28,000

Powered by CamScanner

25	TAPON PRESION DE 3" LISO	1	19%	$19,328	$23,000
26	CAJA PARA MEDIDOR DE AGUA (PLASTICO)	1	19%	$58,824	$70,000
27	TAPON LISO 1"	1	19%	$1,092	$1,300
28	ADAPTADOR PF DE 1/2 MACHO	1	19%	$2,941	$3,500
29	ADAP HEMBRA PRESION DE I/2 BOLSA*100 UNID	1	19%	$50,421	$60,000
30	LLAVE ANTIFRAUDE DE 1/2	1	19%	$32,773	$39,000
31	BUJE PRESION DE 4*3	1	19%	$25,210	$30,000
32	REGISTRO PVC MARIPOSA LISO DE 3"	1	19%	$54,622	$65,000
33	REGISTRO PVC MARIPOSA LISO DE 4"	1	19%	$105,042	$125,000
34	CODO PRESION DE 3"	1	19%	$36,135	$43,000
35	CODO PRESION DE 4"	1	19%	$77,311	$92,000
36	SEMICODO PRESION DE 3"	1	19%	$33,613	$40,000
37	SEMICODO PRESION DE 4"	1	19%	$68,908	$82,000
38	CINTA TEFLON INDUSTRIAL *50 MT	1	19%	$3,781	$4,500
39	SOLDADURA PVC 1/4	1	19%	$58,824	$70,000
40	UNION PRESION DE 1/2 BOLSA X 100 UNID	1	19%	$46,219	$55,000
41	CODO PRESION DE 1/2 BOLSA X 100 UNID	1	19%	$50,420	$60,000
42	TEE PRESION DE 1/2 BOLSA X 100 UNID	1	19%	$67,227	$80,000
43	COLLARIN DE 4" X 1/2	1	19%	$22,689	$27,000
44	COLLARIN DE 6" X 1/2	1	19%	$28,571	$34,000
45	TUBO ALCANTARILLADO CORRUGADO DE 12"	1	19%	$567,227	$675,000
46	TUBO ALCANTARILLADO CORRUGADO DE 6"	1	19%	$184,874	$220,000
47	TUBO ALCANTARILLADO CORRUGADO DE 8"	1	19%	$268,908	$320,000
48	ESTUCO PLASTICO CUÑETE	1	19%	$46,219	$55,000
49	VARILLA CORRUGADA 1/2	1	19%	$27,731	$33,000
50	VARILLA CORRUGADA 12MM	1	19%	$25,210	$30,000
51	VARILLA CORRUGADA 11MM	1	19%	$22,689	$27,000
52	VARILLA CORRUGADA 9MM	1	19%	$15,967	$19,000
53	COLLAR 3*1/2	1	19%	$18,488	$22,000
54	PALA DRAGA CON CABO	1	5%	$57,143	$60,000
55	PALA REDONDA # 2	1	5%	$18,095	$19,000
56	BARRA 14 LIBRA	1	19%	$48,277	$57,450
57	ARENA *M3	1	0%	$86,000	$86,000
58	TRITURADO *M3	1	0%	$180,000	$180,000
59	CABO P/PALA	1	19%	$5,882	$7,000
60	CABO P/PICA	1	19%	$5,882	$7,000

Calle 8 N° 6 - 27 Cruzada Social- Atención al usuario
Tel: 317 6851 463 Planadas - Tolima
Página Web: www.espplanadas.gov.co
E –mail: notificaciones@espplanadas.gov.co

Powered by CamScanner

61	MAQUINARIA AMARILLA POR HORA	1	19%	$128,571	$153,000
62	PICA 5 LIBRAS	1	5%	$33,333	$35,000

CLÁUSULA SEGUNDA – ALCANCE DEL OBJETO: Suministro de ferretería en general, así como tubería, insumos, accesorios materiales y demás medios e implementos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades de mantenimiento previo y correctivo de la red de alcantarillado, acueducto y la prestación del servicio de aseo en el municipio de Planadas y sus corregimientos de Gaitania y Bilbao. Áreas operadas por la Empresa de Servicios Públicos de Planadas E.S.P S.A.S Oficial domiciliarios del municipio de PLANADAS E.S.P. S.A.S., **CLÁUSULA TERCERA. – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista con la firma del presente contrato se compromete a: **1).** Realizar el suministro de tubería de presión, equipos y accesorios necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades de mantenimiento y reparación de las redes de acueducto **2).** Tener disponibilidad permanente de los materiales o accesorios requeridos. **3).** Atender los requerimientos que en virtud de la ejecución del contrato le haga el contratante. **4). cumplir** con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactado. **5).** Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las actividades objeto del contrato. **6).** Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda afectar el desarrollo del contrato. **7).** Sufragar todos los gastos que genere la ejecución del contrato con el fin de cumplir con el mismo en el término pactado. **8).** Traer todos los materiales o accesorios requeridos al punto donde se necesite. **9).** Las demás obligaciones que el supervisor considere para el óptimo cumplimiento del objeto contratado. **10).** Devolver al **CONTRATANTE** todos y cada uno de los repuestos en mal estado que sean cambiados a los vehículos que conforman el parque automotor de la **EMPRESA**. **11).** Responder por los elementos, bienes, documentos, información y demás que se ponga a su disposición para la ejecución del contrato propendiendo por su conversación y uso adecuado, suscribiendo de ser el caso el inventario correspondiente, el cual deberá entregar a satisfacción como requisito para la liquidación final del contrato. **12).** Suministrar los productos solicitados por la empresa, en forma diligente y oportuna.**13).** Cumplir con el pago de la seguridad social integral, parafiscales, el incumplimiento a esta obligación dará lugar a multas y si persiste se declarará la caducidad del contrato. **14).** Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos incluidos los impuestos, tasas y contribuciones en

Powered by CamScanner

que incurra en la ejecución del contrato. **CLÁUSULA CUARTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** Son obligaciones del **CONTRATANTE: 1.** Pago: realizar los pagos fijados al **CONTRATISTA**, según la forma, frecuencia y cantidad que se pactó dentro del término debido, conforme a la disponibilidad presupuestal. **2.** Prestar la colaboración que sea necesaria para que el contratista pueda cumplir con el objeto contractual. **3.** Suministro de información: **EL CONTRATANTE** deberá entregar toda la información suficiente y necesaria que solicite el **CONTRATISTA** para poder desarrollar con normalidad su labor contratada, siempre que esta se relacione con el objeto contractual. **4.** Las demás que sean requeridas para la perfecta ejecución del contrato. **CLÁUSULA QUINTA - LUGAR DE EJECUCIÓN Y LUGAR CONTRACTUAL:** El presente contrato se desarrollará en el municipio de Planadas - Tolima, en caso del requerimiento de actividades en otro lugar, estas serán coordinadas con **EL CONTRATANTE**, sin obligación para este último de modificar el valor del presente contrato. **CLAUSULA SEXTA – VALOR Y FORMA DE PAGO:** el valor del presente contrato será por la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS M/CTE. ($70.000.000),** los cuales se harán efectivos de la siguiente manera: **EL CONTRATANTE** pagará en pagos parciales y/o un único pago mensuales con la presentación de cuentas de cobro y/o factura y/o documento equivalente, previa certificación del supervisor donde indique el cumplimiento del contratista, quien debe estar al día con el pago del sistema de seguridad social integral y con el pago de aportes para fiscal. **CLÁUSULA SÉPTIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del presente contrato será de **SIETE (7) MESES** y/o hasta agotar el valor del contrato, contados a partir de la firma del acta de inicio del presente contrato. **CLÁUSULA OCTAVA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** El presente contrato se desarrollará con afectación del presupuesto aprobado para la actual vigencia fiscal de **2022**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal: **CDP. No. 05 DE ENERO 01 DE 2022, RUBRO 2.1.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). CLAUSULA NOVENA - GARANTÍAS:** De conformidad con lo estipulado en el artículo 31 del manual de contratación de la empresa se hace necesario la exigencia de las siguientes pólizas: primera - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: por un valor del veinte (20%) por ciento del valor del contrato y con una vigencia igual al termino de ejecución contractual y un año más. Segunda - Garantía de cumplimiento:

Calle 8 N° 6 - 27 Cruzada Social- Atención al usuario
Tel: 317 6851 463 Planadas - Tolima
Página Web: www.espplanadas.gov.co
E –mail: notificaciones@espplanadas.gov.co

Powered by CamScanner

que incurra en la ejecución del contrato. **CLÁUSULA CUARTA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** Son obligaciones del **CONTRATANTE: 1.** Pago: realizar los pagos fijados al **CONTRATISTA**, según la forma, frecuencia y cantidad que se pactó dentro del término debido, conforme a la disponibilidad presupuestal. **2.** Prestar la colaboración que sea necesaria para que el contratista pueda cumplir con el objeto contractual. **3.** Suministro de información: **EL CONTRATANTE** deberá entregar toda la información suficiente y necesaria que solicite el **CONTRATISTA** para poder desarrollar con normalidad su labor contratada, siempre que esta se relacione con el objeto contractual. **4.** Las demás que sean requeridas para la perfecta ejecución del contrato. **CLÁUSULA QUINTA - LUGAR DE EJECUCIÓN Y LUGAR CONTRACTUAL:** El presente contrato se desarrollará en el municipio de Planadas - Tolima, en caso del requerimiento de actividades en otro lugar, estas serán coordinadas con **EL CONTRATANTE**, sin obligación para este último de modificar el valor del presente contrato. **CLAUSULA SEXTA – VALOR Y FORMA DE PAGO:** el valor del presente contrato será por la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS M/CTE. ($70.000.000),** los cuales se harán efectivos de la siguiente manera: **EL CONTRATANTE** pagará en pagos parciales y/o un único pago mensuales con la presentación de cuentas de cobro y/o factura y/o documento equivalente, previa certificación del supervisor donde indique el cumplimiento del contratista, quien debe estar al día con el pago del sistema de seguridad social integral y con el pago de aportes para fiscal. **CLÁUSULA SÉPTIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del presente contrato será de **SIETE (7) MESES** y/o hasta agotar el valor del contrato, contados a partir de la firma del acta de inicio del presente contrato. **CLÁUSULA OCTAVA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.** El presente contrato se desarrollará con afectación del presupuesto aprobado para la actual vigencia fiscal de **2022**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal: **CDP. No. 05 DE ENERO 01 DE 2022, RUBRO 2.1.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). CLAUSULA NOVENA - GARANTÍAS:** De conformidad con lo estipulado en el artículo 31 del manual de contratación de la empresa se hace necesario la exigencia de las siguientes pólizas: primera - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: por un valor del veinte (20%) por ciento del valor del contrato y con una vigencia igual al termino de ejecución contractual y un año más. Segunda - Garantía de cumplimiento:

Calle 8 N° 6 - 27 Cruzada Social- Atención al usuario
Tel: 317 6851 463 Planadas - Tolima
Página Web: www.espplanadas.gov.co
E –mail: notificaciones@espplanadas.gov.co

Powered by CamScanner

por un valor del veinte por ciento (20%) del valor del mismo y con una vigencia igual al termino de ejecución contractual y mínimo cuatro 4 meses más. Tercera - Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por un valor del veinte (20%) por ciento del contrato y por una vigencia igual al término del contrato y tres años más. **CLÁUSULA DÉCIMA - INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN:** EL CONTRATISTA realizará la supervisión del presente contrato a través del Gerente, quien controlará la correcta ejecución y cumplimiento del mismo. El Interventor y/o Supervisor es responsable directo de la exigencia, verificación y cumplimiento. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA - CADUCIDAD: EL CONTRATANTE** declarará la caducidad del presente contrato, cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización, previo requerimiento a **EL CONTRATISTA. CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato será suspendido por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá suspender la ejecución del contrato mediante la suscripción de un acta en la cual conste tal eventualidad, sus causas, la fecha de su iniciación y la fecha de reanudación del contrato, sin que para los efectos del plazo extintivo del contrato se compute el tiempo de suspensión, o por mutuo acuerdo de las partes, previo concepto del supervisor donde se sustente la necesidad y pertinencia de la suspensión. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - CESIÓN Y SUBCONTRATOS:** EL CONTRATISTA, no podrá ceder ni subcontratar, ni en todo ni en parte, el presente contrato, sin la autorización previa y escrita de EL CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA, con la suscripción de este contrato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses, previstas en la Constitución y en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL:** Durante la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA deberá efectuar y acreditar ante EL CONTRATANTE el pago de las obligaciones frente al régimen de seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar, en los términos de las leyes 789/02, 797/03, 828/03 y decreto 1703/02, 510/03, 0723 de 2013 y 2150/95. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se dará por terminado por las siguientes razones: a) Por vencimiento del plazo de ejecución, b) Por mutuo acuerdo de las partes, c) Por incumplimiento del objeto contractual. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA -**

Powered by CamScanner

LIQUIDACIÓN: El contrato se liquidará de común acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución del contrato. En el evento de no lograrse la Liquidación Bilateral, se procederá a la Liquidación Unilateral de acuerdo con lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DECIMA SEXTA - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN:** El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes. Para su ejecución se requiere: 1) La Disponibilidad y Registro presupuestal correspondiente, 2) Pago del Impuesto de estampillas si a ello hubiere lugar y Seguridad Social Integral, requisitos que se entenderán cumplidos con la presentación del recibo de pago correspondiente. 3) informes de supervisión. 4) constitución de las garantías pertinentes.

En constancia, se firma en el municipio de Planadas - Tolima a primero (01) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

POR LA EMPRESA

MAURICIO BORRERO SÁNCHEZ
C.C. 1.075.260.276 de Neiva – Huila
GERENTE E.S.P.

POR EL CONTRATISTA

AUDENAGO ENCISO SUAREZ
NIT. 19386464-1
C.C. 19386464 de Bogotá D.C.

La empresa de los Planadunos.

Powered by CamScanner

OFERTA ECONOMICA

Senores
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Nit 800010710-6

Proceso No. **IEAN-RC-04-202** ADQUISICIÓN POR COMPRA DE MATERIAL DE FERRETERÍA, PARA MITIGAR DAÑOS Y MANTENIMIENTOS RECURRENTES EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS – TOLIMA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	ACOP LAVAM/LAVAP 40CM	1	UNIDAD	$ 5,061.70	$ 5,061.70
2	ACOP SANIT 60 CM	2	UNIDAD	$ 7,143.00	$ 14,286.00
3	ADAP MACHO 1/2	5	UNIDAD	$ 840.00	$ 4,200.00
4	AERO AMARI VIVO	1	UNIDAD	$ 8,235.00	$ 8,235.00
5	AERO AZUL OSCURO 400ML	1	UNIDAD	$ 8,235.00	$ 8,235.00
6	AERO BLANCO BTE 400 ML	1	UNIDAD	$ 8,235.00	$ 8,235.00
7	AERO NEG BTE	1	UNIDAD	$ 8,235.00	$ 8,235.00
8	AERO VERDE JADE	1	UNIDAD	$ 8,235.00	$ 8,235.00
9	ALAM ELECT 12 NEXANS *(ROLLO 100MTS)	2	UNIDAD	$ 280,252.00	$ 560,504.00
10	ALAM ELECT 12 NEXANS *(ROLLO 50MT)	1	UNIDAD	$ 135,630.00	$ 135,630.00
11	ALAM GALVAN 18 LB	3	UNIDAD	$ 6,471.00	$ 19,413.00
12	ALAM NEGRO *KL	1	UNIDAD	$ 7,227.00	$ 7,227.00
13	ALICATE 8 ELECTRICISTA ENCAUCHETADO	1	UNIDAD	$ 23,950.00	$ 23,950.00
14	ARENA P/PAÑETAR DELGADA-FINA*BT	4	UNIDAD	$ 9,243.69	$ 36,974.76
15	ARENA P/PEGAR BLOQUE *BT	57	UNIDAD	$ 9,243.69	$ 526,890.33
16	AZADON-2	1	UNIDAD	$ 45,048.00	$ 45,048.00
17	BALANZA MOSTRADOR 40KL DIGITAL	2	UNIDAD	$ 121,344.53	$ 242,689.06
18	BLOQUE H4 RAYADO ENTERO (10*20*30)	200	UNIDAD	$ 2,700.00	$ 540,000.00
19	BOMBI LED 20W	15	UNIDAD	$ 7,563.00	$ 113,445.00
20	BOMBI LED 50W	25	UNIDAD	$ 18,487.39	$ 462,184.75
21	BOQUILLA 2KL BLANCO	1	UNIDAD	$ 16,176.00	$ 16,176.00
22	BROCHA 1 1/2 MONA	5	UNIDAD	$ 2,857.00	$ 14,285.00
23	BROCHA 1 MONA	3	UNIDAD	$ 3,782.00	$ 11,346.00
24	BROCHA 2 MONA	3	UNIDAD	$ 4,202.00	$ 12,606.00
25	BROCHA 3 MONA	9	UNIDAD	$ 6,723.00	$ 60,507.00
26	BROCHA 4 MONA	45	UNIDAD	$ 7,563.00	$ 340,335.00
27	BROCHA 5 MONA	6	UNIDAD	$ 7,479.00	$ 44,874.00
28	CABALLETE *3 MTS 20*20 AZUL C/30	1	UNIDAD	$ 40,336.00	$ 40,336.00
29	CABO P/AZADON	1	UNIDAD	$ 12,185.00	$ 12,185.00
30	CADENA GALVANIZADA 1/4 *MT GRUESA	4	METRO	$ 12,521.00	$ 50,084.00
31	CAJA PVC 2*4(5800)	28	UNIDAD	$ 1,513.00	$ 42,364.00
32	CAJA PVC 4*4(2400)	8	UNIDAD	$ 1,849.00	$ 14,792.00
33	CAJA PVC OCTAGONAL	20	UNIDAD	$ 2,521.00	$ 50,420.00
34	CANDADO 40	12	UNIDAD	$ 12,605.00	$ 151,260.00

35	CANDADO 50	3	UNIDAD	$ 24,370.00	$ 73,110.00
36	CANDADO INTERPERIE 220-51	2	UNIDAD	$ 57,983.00	$ 115,966.00
37	CANDADO 60	5	UNIDAD	$ 74,790.00	$ 373,950.00
38	CEMENTO BLANCO *KL ***	10	KILO	$ 2,941.00	$ 29,410.00
39	CEMENTO GRIS ARGOS * BTO 50K	37	KILO	$ 40,336.13	$ 1,492,436.81
40	CHAPA PUERTA VERA VF6 DER	2	UNIDAD	$ 49,580.00	$ 99,160.00
41	CHAPA PUERTA VERA VF6 IZQ PLUS	1	UNIDAD	$ 49,580.00	$ 49,580.00
42	CHAPETA PORTON *UND (4*4) FINA BISAGRA	2	UNIDAD	$ 23,529.00	$ 47,058.00
43	CINTA ANTIDESLIZANTE NEGRA 5CM 3M * 6MTS	3	UNIDAD	$ 63,655.00	$ 190,965.00
44	CINTA ENM 1 1/2 3M (38MM*55MTS)	6	METRO	$ 8,824.00	$ 52,944.00
45	CINTA PELIGRO O SEÑALIZACION *ROLLO *100MTS	1	ROLLO	$ 8,403.00	$ 8,403.00
46	CINTA TEFLON 1/2 *UND PQ	1	PAQUETE	$ 1,261.00	$ 1,261.00
47	CLAVIJA CONVERTIBLE 3*2	3	UNIDAD	$ 5,882.00	$ 17,646.00
48	CLAVO GRU 2 1/2 UND. (CJ*70) ACERO CONCRETO	1	UNIDAD	$ 12,185.00	$ 12,185.00
49	CODO PRESION 1	1	UNIDAD	$ 2,101.00	$ 2,101.00
50	CODO PRESION 1/2	6	UNIDAD	$ 840.00	$ 5,040.00
51	CODO SANIT 3 C*C	3	UNIDAD	$ 5,294.00	$ 15,882.00
52	COMBO BCO LAGUNA BOTON S/PEDESTAL	1	UNIDAD	$ 512,605.00	$ 512,605.00
53	COPA MAGNETICA 5/16	2	UNIDAD	$ 3,782.00	$ 7,564.00
54	CURVA CONDUIT PVC 1/2	48	UNIDAD	$ 1,092.00	$ 52,416.00
55	DESTOR ESTRELLA 1/4*4	1	UNIDAD	$ 9,748.00	$ 9,748.00
56	ESCOBA *PRADO PLAST 22 DIENTES	1	UNIDAD	$ 11,765.00	$ 11,765.00
57	ESM AMARI GLN	3	GALON	$ 82,353.00	$ 247,059.00
58	ESM AMARI 1/4	1	UNIDAD	$ 21,849.00	$ 21,849.00
59	ESM AZUL MAR GLN	7	GALON	$ 82,353.00	$ 576,471.00
60	ESM NEGRO GLN BTE	2	GALON	$ 82,353.00	$ 164,706.00
61	ESM ROJO GLN BLER	3	GALON	$ 82,353.00	$ 247,059.00
62	ESM VERDE ESMERALDA GLN	11	GALON	$ 82,353.00	$ 905,883.00
63	ESPATULA 4" M/MAD	22	UNIDAD	$ 7,563.00	$ 166,386.00
64	ESTUCO PLAST EXT/INT 1/4	1	UNIDAD	$ 14,034.00	$ 14,034.00
65	ESTUCO PLAST INT GLN (6KL)	52	UNIDAD	$ 24,033.61	$ 1,249,747.72
66	EXTEN NARANJA 10 MTS	25	UNIDAD	$ 29,411.76	$ 735,294.00
67	FLEJES DE 15*15 HIERRO DE 1/4	30	UNIDAD	$ 1,848.73	$ 55,461.90
68	FLOTAD COMPLETO 1/ALTO 1/2 MET	2	UNIDAD	$ 39,496.00	$ 78,992.00
69	GRAVILLA PIEDRA PEQUEÑA *BTO (ARENA)	4	METRO	$ 9,244.00	$ 36,976.00
70	HIERRO CHIPA 1/4 *KL (3.4MT)	4	LIBRA	$ 5,966.38	$ 23,865.52
71	IMPERMEAB SIKA 1 *KL LIQUIDO DOYPACK	1	UNIDAD	$ 31,176.00	$ 31,176.00
72	IMPERMEAB SIKA 1*2KL-1/2GLN LIQUIDO	1	UNIDAD	$ 50,588.00	$ 50,588.00
73	IMPRIMANTE BOLSA 750GR	10	UNIDAD	$ 22,269.00	$ 222,690.00
74	IMPRIMANTE GLN GRECONAL-AZUL	1	UNIDAD	$ 101,849.00	$ 101,849.00
75	INTERR + TOMA P/TIERRA BCO INCRUS	16	UNIDAD	$ 12,184.87	$ 194,957.92
76	INTERR DOBLE	1	UNIDAD	$ 10,084.00	$ 10,084.00
77	LAMP REDON INCRUST 24W LUZ BLANCA	32	UNIDAD	$ 17,647.00	$ 564,704.00
78	LAMP REDON S/PONER 18W LUZ BCA	18	UNIDAD	$ 14,285.71	$ 257,142.78
79	LAVAP AC E/D 1H 100*50 S/GRIF	1	UNIDAD	$ 143,613.00	$ 143,613.00
80	LIJA AGUA 120	11	UNIDAD	$ 2,437.00	$ 26,807.00

81	LIJA AGUA 220	27	UNIDAD	$ 2,437.00	$ 65,799.00
82	LIJA AGUA 80	5	UNIDAD	$ 2,521.00	$ 12,605.00
83	LLANA LISA M/PLAST	1	UNIDAD	$ 14,286.00	$ 14,286.00
84	LLAVE LAVAM PASTA CROM AGATA CRUCETA	2	UNIDAD	$ 16,387.00	$ 32,774.00
85	LLAVE LAVAP MEZON CRISTAL	2	UNIDAD	$ 52,941.00	$ 105,882.00
86	LLAVE LAVAP PARED PALANCA MILENIUM CORONA	1	UNIDAD	$ 46,218.00	$ 46,218.00
87	LLAVE TER PALANCA PLAST NARANJA C/INSERTO PLAST	4	ROLLO	$ 21,008.40	$ 84,033.60
88	MALLA LATERAL CALIBRE 210/90 PARA CANCHA	1	UNIDAD	$ 705,882.00	$ 705,882.00
89	MALLA PLAST ANTIMOSQUITOS *MTS (ROLLO*30MTS)	9	METRO	$ 126,050.42	$ 1,134,453.78
90	MULTITOMA 6 SALIDAS	1	UNIDAD	$ 12,605.00	$ 12,605.00
91	PALA REDONDA -2 C/CABO MADERA	1	UNIDAD	$ 42,857.00	$ 42,857.00
92	PEGACERAMICA GRIS *25 KILOS	6	KILO	$ 18,067.00	$ 108,402.00
93	PICA 5LBS C/CABO MADERA	1	UNIDAD	$ 72,286.00	$ 72,286.00
94	PLAFON LOZA STDO	20	UNIDAD	$ 4,034.00	$ 80,680.00
95	RASTRILLO 14 DIENTES	4	UNIDAD	$ 22,689.00	$ 90,756.00
96	REGISTRO MARIP PVC 1/2 LISA AZUL	5	UNIDAD	$ 17,647.00	$ 88,235.00
97	REJI REDON 3*2 (PARA ACCESORIOS DE 2)	1	UNIDAD	$ 5,042.00	$ 5,042.00
98	RODILLO FELPA 5" VERDE DELG	6	UNIDAD	$ 5,882.35	$ 35,294.10
99	RODILLO FELPA 9" NECTARINA	55	UNIDAD	$ 7,563.00	$ 415,965.00
100	SANITARIO BLANCO LAGUNA TANQUE PEQ	1	UNIDAD	$ 327,731.00	$ 327,731.00
101	SISTEMA DE RIEGO 1 CAL 60 ROLLO*90 MT	1	METRO	$ 125,000.00	$ 125,000.00
102	SISTEMA DE RIEGO 2 CAL 60 *90MT APROX	1	METRO	$ 347,200.00	$ 347,200.00
103	SOLD PVC 1/32	3	UNIDAD	$ 15,630.00	$ 46,890.00
104	SOLD PVC 1/8	1	UNIDAD	$ 42,017.00	$ 42,017.00
105	TABLA MADERA *3 MT	4	METRO	$ 29,412.00	$ 117,648.00
106	TANQUE 250 LTS ALTO	2	UNIDAD	$ 184,538.00	$ 369,076.00
107	TEE PRESION 1	2	UNIDAD	$ 2,353.00	$ 4,706.00
108	TEE PRESION 1/2	1	UNIDAD	$ 1,176.00	$ 1,176.00
109	TEJA ARQUITECTONICA AZUL 1*7 METROS	7	METRO	$ 115,126.00	$ 805,882.00
110	THINER EXTRA BOTELLA	80	UNIDAD	$ 4,873.94	$ 389,915.20
111	TOMA DOBLE P/TIERRA BCO	1	UNIDAD	$ 10,084.00	$ 10,084.00
112	TOR EXTRAPLANO PHILL 8*3/4 K-LATH PUNTA AGUJA	120	UNIDAD	$ 126.05	$ 15,126.00
113	TORNILLO AUTOPERFORANTE 10*2	150	UNIDAD	$ 588.00	$ 88,200.00
114	TUBO CONDUIT PVC 1/2 T/PESADO PLANCHA	60	UNIDAD	$ 4,958.00	$ 297,480.00
115	TUBO PRESION 1 " RD21*6MTS	2	METRO	$ 23,529.00	$ 47,058.00
116	TUBO PRESION 1/2 RD-13.5 *6MTS	7	METRO	$ 14,286.00	$ 100,002.00
117	TUBO RECT 4*11/2 CAL 18	2	METRO	$ 78,151.00	$ 156,302.00
118	TUBO SANITARIO SEMIPESADO 3"*6MTS	5	METRO	$ 35,294.00	$ 176,470.00
119	UNION PRESION 1	3	UNIDAD	$ 1,345.00	$ 4,035.00
120	UNION PRESION 1/2	5	UNIDAD	$ 840.00	$ 4,200.00
121	UNION SANIT. 3	5	UNIDAD	$ 2,941.00	$ 14,705.00
122	VARILLA CORRUGADA 1/2	4	METRO	$ 31,261.00	$ 125,044.00
123	VARILLA CORRUGADA 3/8 (10MM)	2	METRO	$ 19,328.00	$ 38,656.00
124	VARILLA CORRUGADA 8MM	2	METRO	$ 16,807.00	$ 33,614.00
125	VIN UNO AMARILLO VIVO 1/4	1	UNIDAD	$ 24,370.00	$ 24,370.00

126	VIN UNO AMARILLO VIVO GL	3	UNIDAD	$ 80,420.00	$	241,260.00
127	VIN UNO AZUL 1/4	2	UNIDAD	$ 24,370.00	$	48,740.00
128	VIN UNO AZUL MAR GLN	2	UNIDAD	$ 80,420.00	$	160,840.00
129	VIN UNO BLANCO 1/4	2	UNIDAD	$ 24,370.00	$	48,740.00
130	VIN UNO BLANCO CUÑ	45	UNIDAD	$ 176,471.00	$	7,941,195.00
131	VIN UNO BLANCO GLN	8	UNIDAD	$ 80,420.00	$	643,360.00
132	VIN UNO NEGRO GLN	2	UNIDAD	$ 80,420.00	$	160,840.00
133	VIN UNO ROJO VIVO 1/4	2	UNIDAD	$ 24,370.00	$	48,740.00
134	VIN UNO ROJO VIVO GLN	2	UNIDAD	$ 80,420.00	$	160,840.00
135	VIN UNO VERDE INTENSO GLN	2	UNIDAD	$ 80,420.00	$	160,840.00
				SUBTOTAL GRAVADO CON EL IVA DEL 19%	**$**	**28,258,486.93**
				SUBTOTAL GRAVADO DE IVA 5%	$	160,191.00
				IVA 5%	$	8,009.55
				IVA 19%	$	5,369,112.52
				SUBTOTAL EXCLUIDO	$	1,012,200.00
				TOTAL	**$**	**34,808,000.00**

AUDENAGO ENCISO SUAREZ
NIT: 19386464
CALLE 3 N 3-26 CORREGIMIENTO DE GAITANIA
PLANADAS TOLIMA
EMAIL: auden4@hotmail.com
TEL: 3174330826